

Interpretación y análisis de la Norma ISO/IEC 17024:2012

ISO/IEC 17024:2012

“Requisitos generales para los organismos que realizan la certificación de personas”

MÓDULO 1

Objetivos y planteamiento de la norma

OBJETIVOS

Proporcionar a los participantes las herramientas necesarias para la correcta interpretación de la norma ISO/IEC 17024:2012 “Requisitos generales para la certificación de personas”, entendiendo la importancia y el alcance de un sistema de gestión de calidad para los organismos.

Entregar al alumno los conocimientos que le permitan comprender los requisitos de gestión de la norma ISO/IEC 17024:2012 y aplicarlos al trabajo del organismo de certificación de personas.

Comprender el proceso de certificación de personas.

OBJETIVO Y APLICACIÓN

Esta norma contiene principios y requisitos para un organismo de certificación de personas con respecto a requisitos específicos e incluye el desarrollo y mantenimiento de un esquema de certificación de personas.

Cada esquema de evaluación de la conformidad debe tener un propietario de esquema. Un propietario de esquema puede ser el propio organismo de evaluación, una autoridad oficial o alguna otra tercera parte. En ausencia de un propietario de esquema “de tercera parte” identificable, cualquier organismo de evaluación de la conformidad que desee proporcionar certificación dentro de un determinado esquema, debe asumir la responsabilidad de convertirse en el propietario de dicho esquema.

REFERENCIAS NORMATIVAS

EISO 17024 Requisitos para las entidades de certificación de personas

ISO 17027 Vocabulario relativo a la competencia

Guía de CASCO sobre ISO 17024 Esquemas de certificación de personas

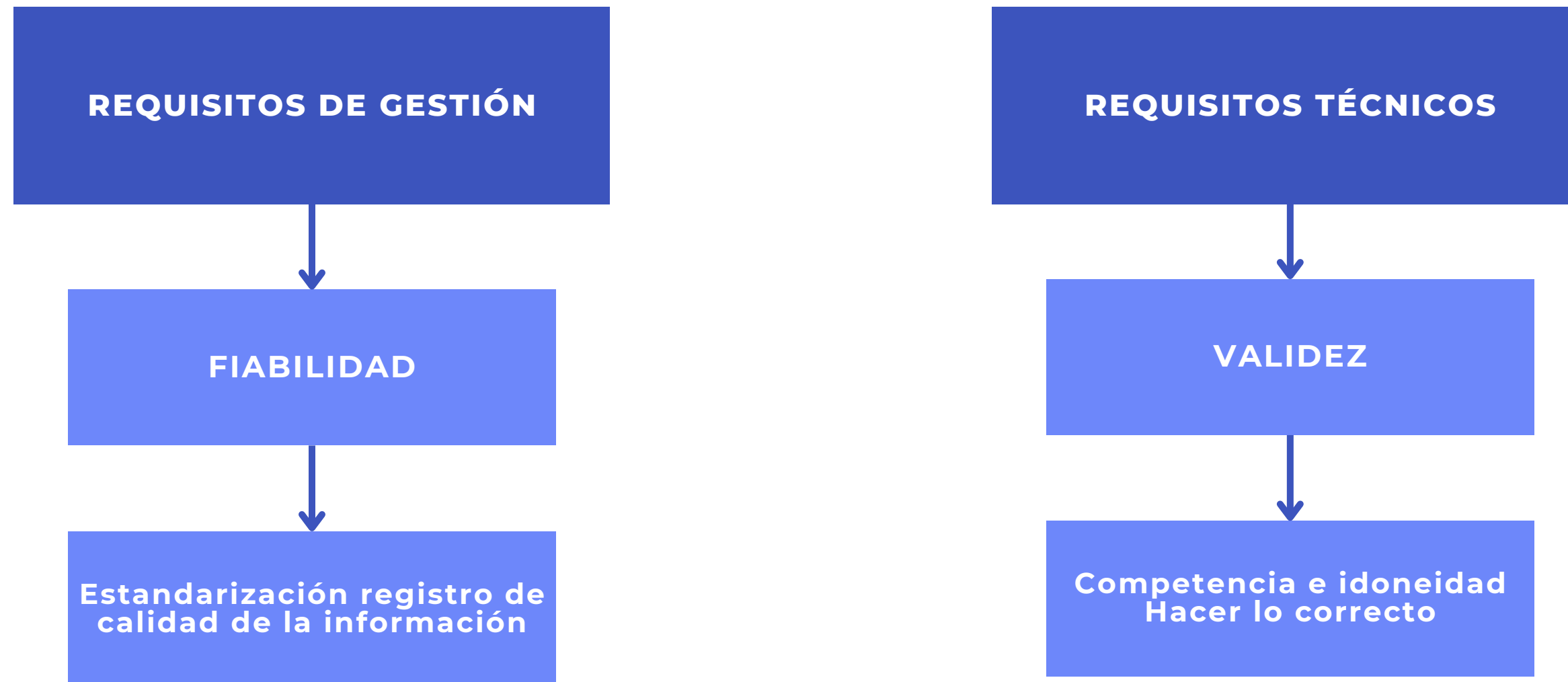
- **Introducción**

 - Objeto y campo de aplicación
 - Referencia normativas
 - Principios y conceptos fundamentales

- **Norma ISO/IEC 17024:2012**

 - Requisitos generales
 - Requisitos estructurales
 - Requisitos de los recursos
 - Requisitos de la información y de los registros
 - Esquemas de certificación
 - Requisitos del proceso de certificación
 - Requisitos del sistema de gestión

¿QUÉ SE BUSCA DESDE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD?



¿QUÉ ES LA ACREDITACIÓN?

La Acreditación es el **reconocimiento formal que hace una tercera parte independiente**, de que un **organismo de evaluación de la conformidad (OEC)** cumple con los requisitos especificados y es competente para desarrollar tareas específicas de evaluación de la conformidad y realiza sus tareas de manera imparcial.

Por este motivo definimos la acreditación como una declaración de competencia técnica e imparcialidad, esto debe ser demostrado por la entidad que se somete a la evaluación conducente a la acreditación, mantenida y mejorada a lo largo del tiempo.

¿QUÉ ES LA ACREDITACIÓN?

La acreditación busca dar respaldo a las actividades de provisión de productos, servicios y procesos, buscando de esta manera proteger la seguridad y salud de los usuarios, mejorar la calidad de vida y el comercio internacional.

Podemos verlo en este video ilustrativo desarrollado por **IAF (Foro Internacional de Acreditación)** e **ILAC (Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios)** como homenaje en el día mundial de la acreditación.

¿QUÉ DIFERENCIA EXISTE ENTRE LA ACREDITACIÓN Y LA CERTIFICACIÓN?

La certificación es el procedimiento por el cual una tercera parte entrega un aseguramiento escrito que un producto, proceso, persona, sistema de gestión o servicio cumple con requisitos especificados, en cambio **la acreditación** es el proceso por el cual una autoridad técnica reconoce formalmente, que una organización es competente para efectuar actividades específicas de evaluación de la conformidad.

La acreditación es la evaluación independiente de los organismos de evaluación de la conformidad (OEC), con respecto a estándares reconocidos para garantizar su imparcialidad y competencia. Mediante la aplicación de estándares nacionales e internacionales, el gobierno, los compradores y los consumidores pueden tener confianza en los resultados de calibración y prueba, informes de inspección y certificaciones proporcionados.

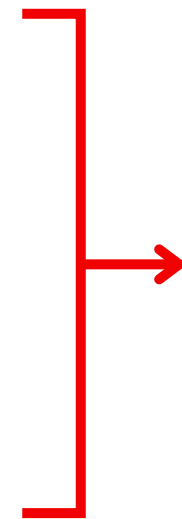
Los organismos de acreditación (Organismo Técnico) (INN, OAA, INACAL, etc.), se establecen en muchos países con el objetivo principal de garantizar que los organismos de evaluación de la conformidad estén sujetos a la supervisión de un organismo autorizado.

¿QUÉ DIFERENCIA EXISTE ENTRE LA ACREDITACIÓN Y LA CERTIFICACIÓN?

ACREDITACIÓN		CERTIFICACIÓN
Conseguir un manifiesto público de que las tareas de evaluación (ensayos, calibración, inspección, etc.) que se llevan a cabo por parte de una empresa son competentes técnicamente y cumplen los requisitos de una norma establecida.	Objetivo perseguido	Conseguir un manifiesto público de que el producto, sistema de gestión de una empresa o el conocimiento de una persona es conforme y cumple los requisitos de una norma establecida.
Actividades de evaluación avaladas por un organismo externo.	Competencias que se adquieren tras obtenerla	Productos, sistemas de gestión y conocimientos conformes al cumplimiento de una norma establecida.
Someterse al juicio de una entidad de acreditación.	Proceso para obtenerla	Someterse al juicio de un organismo certificador.
Entidades de acreditación.	Qué organismo lo emite	Entidades de certificación.
Las definidas en el proceso de acreditación.	Alcance (actividades avaladas)	Las definidas en el proceso de certificación.
Cumplimiento de los requisitos contemplados en la normativa de aplicación para conceder la acreditación.	Obligaciones para mantenerla	Cumplimiento de los requisitos contemplados en la normativa de aplicación para conceder la certificación.
Alcance de las actividades que se someten al proceso de acreditación.	Procesos sometidos a juicio	Alcance de las actividades que se someten al proceso de certificación.
Indefinida siempre que se superen con éxito las auditorías de seguimiento (entre 12 y 18 meses) y reevaluación (entre 4 y 5 años) por parte de la entidad de acreditación.	Validez de las competencias adquiridas	Indefinida siempre que se superen con éxito las auditorías de seguimiento (anuales) y recertificación (trienales como norma general) por parte de los organismos certificadores.

SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

- Ensayos
- Calibraciones
- Análisis clínicos
- Proveedores de Ensayos de Aptitud
- Buenas prácticas de laboratorios
- Inspecciones
- Certificación de sistemas de gestión
- Certificación de productos
- Certificación de personas

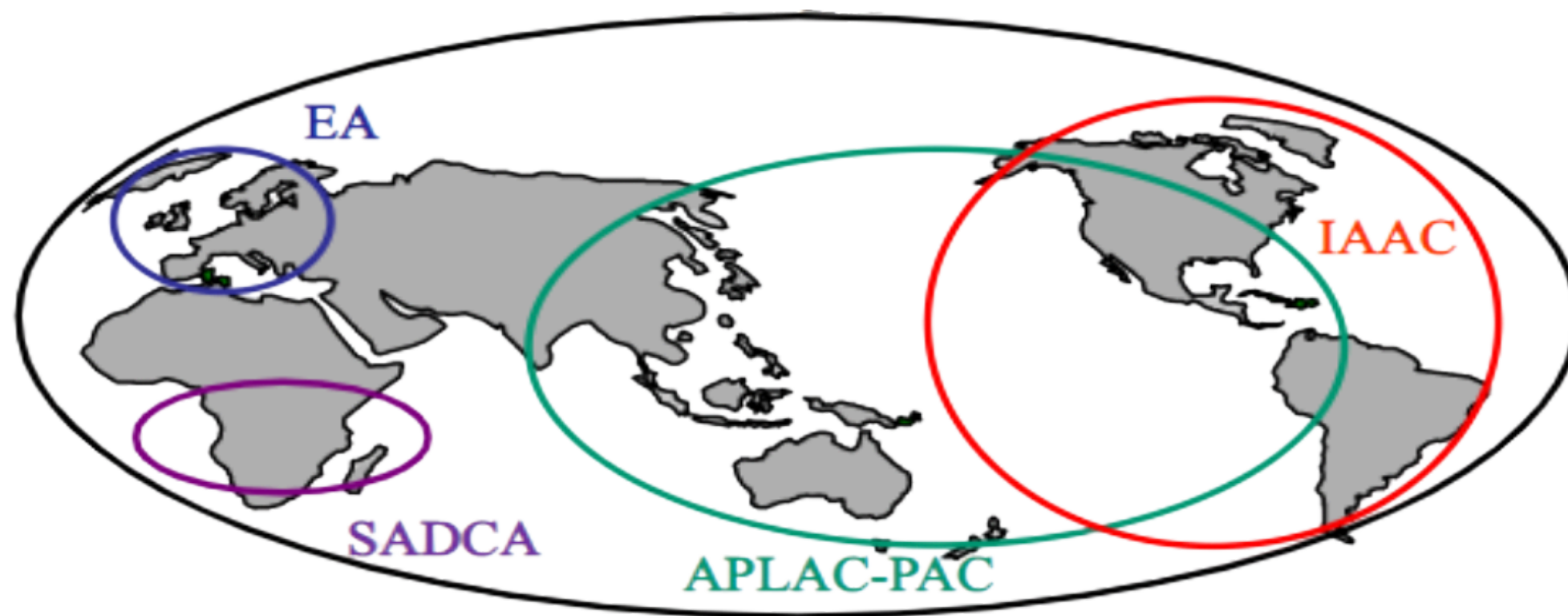


Declaración de conformidad

EVOLUCIÓN Y ANTECEDENTES DE ISO17025

La acreditación a nivel mundial Regiones

ILAC - IAF



IAF International Accreditation Forum

ILAC International Laboratory Accreditation Cooperation

IAAC Inter American Accreditation Cooperation

AE International Laboratory Accreditation Cooperation

APLAC Asia Pacific Laboratory Accreditation Cooperation

PAC Asia Pacific Laboratory Accreditation Cooperation

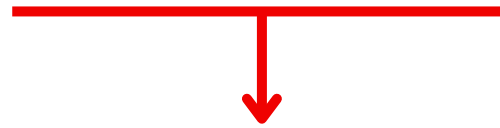
SADCA Southern African Accreditation

EVOLUCIÓN Y ANTECEDENTES DE ISO17025

ILAC International Laboratory Accreditation Cooperation

IAF International Accreditation Forum

IAAC Inter American Accreditation Cooperation



El principal objetivo para integrar estas organizaciones es la Firma de Acuerdos de Reconocimiento (MLA)



Que los ensayos, inspecciones y las certificaciones emitidas por entes acreditados en un país signatario del MLA sean aceptadas por los otros países signatorios, evitando así barreras técnicas al comercio.

FOROS INTERNACIONALES DE ACREDITACIÓN



FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN

CERTEQ

